

OBRA LEGISLATIVA MES FEBRERO DE 2011
SENADOR GARCIA PADILLA, ALEJANDRO

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
1969				Para crear el “Programa Agrícola de Acceso a Mercados Institucionales” adscrito al Departamento de Agricultura; declarar la política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en torno el fomento de la producción agrícola local garantizando el consumo de estos productos en los mercados institucionales del Departamento de Educación y el Departamento de Corrección y Rehabilitación; establecer responsabilidades del Secretario de Agricultura; disponer sobre la responsabilidad de las agencias para el cumplimiento de esta política pública garantizando la composición mínima de un sesenta por ciento (60%) de productos agrícolas producidos en Puerto Rico por bandeja servida como parte de los servicios de alimentos ofrecidos por estas agencias; y para otros fines.	✓			
1981				Para enmendar el Artículo 36 del Código Político de 1902, según enmendado, con el propósito de establecer un término de treinta (30) días, contados a partir de la fecha en la cual un proyecto de ley haya sido aprobado por ambas cámaras parlamentarias, para remitir dicha legislación al Gobernador para su aprobación o rechazo, entre otros asuntos.	✓			
1996				Para eximir del pago de matrícula en cualquier institución de educación superior del Estado, al cónyuge supérstite y a los hijos de policías fallecidos en el cumplimiento del deber, siempre que cumplan con los requisitos de admisión a dichas instituciones; para autorizar al Superintendente de la Policía a establecer la debida coordinación y reglamentación necesaria con la Universidad de Puerto Rico; y autorizar al Secretario del Departamento de Hacienda a establecer la coordinación necesaria con la Universidad de Puerto Rico para el reembolso de los pagos de matrícula dejados de recibir.	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES FEBRERO DE 2011
SENADOR GARCIA PADILLA, ALEJANDRO

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
2002				Para añadir un nuevo Artículo 42(A) a la Ley Núm. 53 de 10 de junio de 1996, según enmendada, a los fines de crear un panel de ciudadanos con el propósito de supervisar y velar que los integrantes de la Policía de Puerto Rico cumplan cabalmente con su responsabilidad de observar y procurar la más absoluta protección de los derechos civiles del ciudadano, así como otorgarle las facultades necesarias para que puedan realizar adecuadamente su función y para otros fines.	✓			
	733			Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas realizar un estudio de viabilidad en torno a un proyecto de extensión del corredor de la PR-22 Hatillo-Aguadilla, incluyendo un conector al Municipio de Camuy a la altura del Monumento al Veterano Camuyano en la carretera PR-2. Km. 92.1, intersección con la carretera PR-4491. El estudio de viabilidad solicitado deberá ser remitido a la Asamblea Legislativa en un término no mayor de noventa (90) días.	✓			
	736			Para asignarle al Municipio de Humacao la cantidad de cincuenta mil (50,000) dólares, procedentes de los fondos no comprometidos del Presupuesto General; para mejoras a la infraestructura, alumbrado, facilidades recreativas y repavimentación de calles de la Comunidad Candelero Abajo de ese municipio; y autorizar el pareo de los fondos.	✓			
	737			Para asignarle al Municipio de Humacao la cantidad de cincuenta mil (50,000) dólares, procedentes de los fondos no comprometidos del Presupuesto General; para mejoras a la infraestructura, alumbrado, facilidades recreativas y repavimentación de calles de la Comunidad Humacao Pueblo de ese municipio; y autorizar el pareo de los fondos.	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES FEBRERO DE 2011
SENADOR GARCIA PADILLA, ALEJANDRO

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
	738			Para asignarle al Municipio de Humacao la cantidad de cincuenta mil (50,000) dólares, procedentes de los fondos no comprometidos del Presupuesto General; para mejoras a la infraestructura, alumbrado, facilidades recreativas y repavimentación de calles de la Comunidad Cataño de ese municipio; y autorizar el pareo de los fondos.	✓			
	739			Para asignarle al Municipio de Humacao la cantidad de cincuenta mil (50,000) dólares, procedentes de los fondos no comprometidos del Presupuesto General; para mejoras a la infraestructura, alumbrado, facilidades recreativas y repavimentación de calles de la Comunidad Buena Vista de ese municipio; y autorizar el pareo de los fondos.	✓			
	740			Para asignarle al Municipio de Humacao la cantidad de cincuenta mil (50,000) dólares, procedentes de los fondos no comprometidos del Presupuesto General; para mejoras a la infraestructura, alumbrado, facilidades recreativas y repavimentación de calles de la Comunidad Candelero Abajo de ese municipio; y autorizar el pareo de los fondos.	✓			
	741			Para asignarle al Municipio de Humacao la cantidad de cincuenta mil (50,000) dólares, procedentes de los fondos no comprometidos del Presupuesto General; para mejoras a la infraestructura, alumbrado, facilidades recreativas y repavimentación de calles de la Comunidad Collores de ese municipio; y autorizar el pareo de los fondos.	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES FEBRERO DE 2011
SENADOR GARCIA PADILLA, ALEJANDRO

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
	742			Para asignarle al Municipio de Humacao la cantidad de cincuenta mil (50,000) dólares, procedentes de los fondos no comprometidos del Presupuesto General; para mejoras a la infraestructura, alumbrado, facilidades recreativas y repavimentación de calles de la Comunidad Mariana de ese municipio; y autorizar el pareo de los fondos.	✓			
	743			Para asignarle al Municipio de Humacao la cantidad de cincuenta mil (50,000) dólares, procedentes de los fondos no comprometidos del Presupuesto General; para mejoras a la infraestructura, alumbrado, facilidades recreativas y repavimentación de calles de la Comunidad Mambiche Prieto de ese municipio; y autorizar el pareo de los fondos.	✓			
	744			Para asignarle al Municipio de Humacao la cantidad de diez mil (10,000) dólares, procedentes de los fondos no comprometidos del Presupuesto General; para mejoras a la infraestructura, alumbrado, facilidades recreativas y repavimentación de calles de la Comunidad Mabú de ese municipio; y autorizar el pareo de los fondos.	✓			
	745			Para asignarle al Municipio de Humacao la cantidad de cincuenta mil (50,000) dólares, procedentes de los fondos no comprometidos del Presupuesto General; para mejoras a la infraestructura, alumbrado, facilidades recreativas y repavimentación de calles de la Comunidad Punta Santiago de ese municipio; y autorizar el pareo de los fondos.	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES FEBRERO DE 2011
SENADOR GARCIA PADILLA, ALEJANDRO

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
	746			Para asignarle al Municipio de Humacao la cantidad de cincuenta mil (50,000) dólares, procedentes de los fondos no comprometidos del Presupuesto General; para mejoras a la infraestructura, alumbrado, facilidades recreativas y repavimentación de calles de la Comunidad Rio Abajo de ese municipio; y autorizar el pareo de los fondos.	✓			
	747			Para asignarle al Municipio de Humacao la cantidad de cincuenta mil (50,000) dólares, procedentes de los fondos no comprometidos del Presupuesto General; para mejoras a la infraestructura, alumbrado, facilidades recreativas y repavimentación de calles de la Comunidad Tejas de ese municipio; y autorizar el pareo de los fondos.	✓			
	748			Para asignarle al Municipio de Humacao la cantidad de cincuenta mil (50,000) dólares, procedentes de los fondos no comprometidos del Presupuesto General; para mejoras a la infraestructura, alumbrado, facilidades recreativas y repavimentación de calles de la Comunidad Candelero Arriba de ese municipio; y autorizar el pareo de los fondos.	✓			
	750			Para ordenar al Departamento de Salud a que incluya como parte de la información provista en su página cibernética en torno al programa “Mi Salud”, información pertinente a los desembolsos realizados por las aseguradoras por concepto de servicios provistos en cada región de servicios. Esto, con el propósito de mantener mayor transparencia respecto al uso de los fondos públicos asignados al referido programa.	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES FEBRERO DE 2011
SENADOR GARCIA PADILLA, ALEJANDRO

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
	751			Para ordenar al Superintendente de la Policía, José Figueroa Sancha, a retirar los integrantes de la Policía de Puerto Rico que se encuentran dentro de los predios de la Universidad de Puerto Rico así como ordenarle a la Junta de Síndicos y al Presidente de la Universidad de Puerto Rico a adoptar una política de no confrontación que permita el inicio de un diálogo que propenda en la verdadera búsqueda de alternativas para responder a los serios retos y problemas que enfrenta la institución universitaria.	✓			
	754			Para ordenar a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) someter ante la Asamblea Legislativa un estudio en torno a la necesidad y viabilidad de desarrollar un sistema de distribución de agua que sirva a la comunidad Caonillas del Municipio de Villalba. El estudio requerido deberá ser presentado en un término no mayor de sesenta (60) días e incluir datos en torno a recursos presupuestarios requeridos y los datos de planificación y programación de las obras necesarias para desarrollar este proyecto de infraestructura comunitaria.	✓			
	755			Para asignar al Municipio de Salinas la cantidad de cien mil (\$100,000) dólares procedentes de fondos no comprometidos del Presupuesto General para completar la construcción de las facilidades recreativas de la urbanización La Margarita; y autorizar el pareo de los fondos.	✓			
	757			Para ordenar a la Compañía de Parques Nacionales de Puerto Rico a ceder al Municipio de Añasco, por el precio nominal de un (1.00) dólar, la titularidad de los terrenos del Balneario Tres Hermanos en dicho Municipio incluyendo las instalaciones y edificaciones del Balneario, así como todos los derechos, obligación o responsabilidad por los bienes así cedidos o traspasados con la condición de que el Municipio de Añasco garantice y mantenga el acceso, disfrute y uso a perpetuidad por el público.	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES FEBRERO DE 2011
SENADOR GARCIA PADILLA, ALEJANDRO

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
	758			Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas programar las obras de pavimentación y rehabilitación necesarias para mejorar las condiciones de acceso al Proyecto de Fincas Familiares El Hucár en el Municipio de Salinas.	✓			
			1872	Para ordenar a la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico, a realizar una investigación sobre la efectividad de la implantación de la Ley Núm. 1 de 29 de junio de 1977, según enmendada, conocida como Ley de Vigilantes de Recursos Naturales del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales.	✓			
			1885	Para ordenar a la Comisión Conjunta sobre Informes Especiales del Contralor a realizar una investigación exhaustiva sobre los hallazgos de los Informes Especiales del Contralor M-11-05 y M-11-06 sobre el Municipio de Cidra; y para otros fines relacionados.	✓			
			1893	Para expresar el más fuerte descontento y más firme rechazo del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la limitación por razones políticas de los derechos constitucionales de los puertorriqueños, ejemplarizado en la encarcelación de don Osvaldo Toledo, Presidente del Ilustre Colegio de Abogados de Puerto Rico.	✓			
			1894	Para ordenar a la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia del Senado de Puerto Rico una abarcadora investigación en torno al deterioro de la planta física de la Escuela Libre de Música Ernesto Ramos Antonini en San Juan, con el propósito de promover las acciones correctivas requeridas para atender esta problemática e identificar los recursos o gestiones legislativas necesarias a estos fines.	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES FEBRERO DE 2011
SENADOR GARCIA PADILLA, ALEJANDRO

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
			1895	Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una abarcadora investigación en torno a las denuncias de racionamiento de servicios de salud bajo el Programa Mi Salud, en particular servicios de farmacia, radiología y laboratorios, a fines de identificar las acciones correctivas que sean necesarias en beneficio de los pacientes.	✓			
			1896	Para ordenar a la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación sobre la determinación del secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) de cerrar todos los destacamentos del Cuerpo de Vigilantes, actualmente ubicados dentro de los bosques de la Isla. La Comisión deberá considerar en su investigación las consecuencias que esta decisión tiene sobre la protección efectiva que requieren nuestros recursos naturales y las acciones correctivas que sean necesarias para garantizar el mejor funcionamiento del Cuerpo de Vigilantes en virtud de su deber ministerial.	✓			
			1900	Para recordar y expresar reconocimiento, a nombre del Senado de Puerto Rico, a la gesta y memoria de Don Luis Muñoz Marín, en momentos en que se celebra y conmemora su natalicio 113.	✓ MOCION EN SALA 02/15/11			
			1918	Para ordenar a la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación sobre la necesidad y viabilidad de construir una rampa de varamiento en el sector Playita del Municipio de Salinas a fines de facilitar y promover la labor de pesca que se realiza en esta área. La Comisión deberá identificar las gestiones administrativas y los recursos presupuestarios requeridos para esta gestión.	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES FEBRERO DE 2011
SENADOR GARCIA PADILLA, ALEJANDRO

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
			1919	Para ordenar a la Comisión de Desarrollo Económico y Planificación del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre la implementación de la Ley Núm. 129 de 7 de octubre de 2005, conocida como “Ley de Reservas en las Compras del Gobierno” a fines de evaluar el nivel de cumplimiento de las agencias de la Rama Ejecutiva con las disposiciones de esta Ley e identificar las acciones administrativas o iniciativas de legislación necesarias para garantizar la efectividad de ésta en beneficio de las pequeñas y medianas empresas locales.	✓			